



Por favor,
apaguen
o
silencien
los móviles

I.E.S. Mediterráneo - Garrucha



¡¡Bienvenidos!!

Características del Centro

- 650 alumnos y 60 profesores
- Educación Secundaria Obligatoria (ESO)
- Bachillerato:
 - Ciencias
 - Humanidades
 - Ciencias Sociales
- Centro Bilingüe Inglés en ESO

Otros aspectos

- Horario del Centro.
- Comunicación con el Centro.
- Atención a las familias.
- Digitalización del Centro.
- Uso de móviles.

Características 1º ESO

- 5 grupos con 30 alumnos/as
- Criterios de agrupación:

Centros de procedencia.

Alumnos/alumnas.

Expediente académico.

Repetidores.

Materias 1º ESO

Comunes Obligatorias

| | |
|--|--------------------------|
| Biología y Geología | 3 horas bilingües |
| Educación Física | 3 horas bilingües |
| Geografía e Historia | 3 horas bilingües |
| Lengua Castellana y Literatura | 4 horas |
| Matemáticas | 4 horas |
| Inglés | 4 horas |
| Francés | 2 horas |
| Música | 2 horas |
| Educación Plástica, Visual y Audiovisual. | 1 hora |

Materias optativas: Elegir 1 (2 horas)

Computación y robótica

Cultura clásica

Oratoria de debate

Proyecto interdisciplinar

Criterios de oferta y agrupación

Otras

| | |
|--|---------------|
| Religión ó Atención Educativa | 1 hora |
| Tutoría | 1 hora |

Planes y Programas



LOMLOE: HACIA UN NUEVO MODELO EDUCATIVO

El nuevo marco normativo:

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Proyecto de Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas. (20/01/2023).

Proyecto de Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. (20/01/2023).